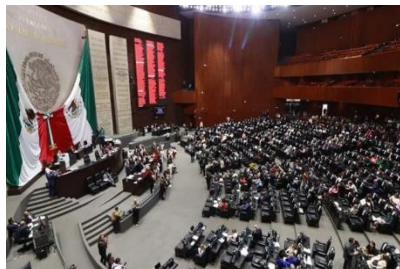




Transfiere el Congreso pase de GN a Sedena



Redacción / Agencia. Ciudad de México., 20 de septiembre de 2024.- Tras avalar una reserva de Morena que excluye a marinos de la integración de la Guardia Nacional, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular la adscripción de la GN a la Sedena.

La reforma que modifica 12 artículos de la Constitución fue avalada con 353 votos a favor y 126 en contra de la Oposición tras más de 15 horas de discusión.

La mayoría aprobó una de las 433 reservas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Se trata de una modificación presentada por la morenista Merary Villegas al artículo 21 constitucional, que elimina los conceptos «de origen» y «marino».

«La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar y marino con formación policial, dependiente de la Secretaría del ramo de defensa nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia. Los fines de la Guardia Nacional son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración de las entidades federativas y Municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la Nación», señalaba el dictamen antes de aprobación de la reserva.

La oposición detalló que la modificación excluye de la integración de la Guardia Nacional -que estaría adscrita a la Sedena- a los integrantes de la Marina, garantiza que formen parte de ella sólo militares en activo y permite que sean integrados a la corporación a los egresados de la licenciatura en Seguridad Pública del Colegio Militar.

«En el Colegio Militar ya no solamente hay una licenciatura en Administración Militar, tenemos varios años con una licenciatura en Seguridad Pública. Por eso entiendo que se quiere hacer esto, porque ya no son elementos de origen militar, que podrían ser militares en retiro, como ha pasado en otras ocasiones, o marinos en retiro, sino que esta reserva lo que quiere es que sean los egresados de esa licenciatura, es decir, ya hacer con todas sus letras una Guardia Nacional de carácter militar», indicó.

<https://ventanaver.mx/principal/transfiere-el-congreso-pase-de-gn-a-sedena/>